

Pág.: 7 Cm2: 656,2 VPE: \$0 Fecha: 17-10-2024 Sin Datos Tiraje: Medio: Puranoticia.cl Lectoría: Sin Datos Puranoticia.cl Favorabilidad: Supl.: No Definida

Título: Diputado Celis pide a la Tesorería que detalle la deuda del CAE de Ripamonti y acusa "negligencia de la Alcaldesa" de Viña

Diputado Celis pide a la Tesorería que detalle la deuda del CAE de Ripamonti y acusa "negligencia de la Alcaldesa" de Viña



diputado Andrés Celis presentó un oficio a la Tesorería General de la República solicitando acla-rar el detalle del pago del Crédito con Aval del Estado (CAE) de la candidata a alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, quien contrajo dicho crédito para financiar sus estudios como Licenciada en Ciencias Jurídicas en la Universidad de Viña del Mar. Según denunció el parlamentario, la deuda, que fue pagada recientemente, no se realizó de manera oportuna, lo que generó intereses que, en última instancia, significaron un perjuicio económico para el Estado

"La candidata Ripamonti no

sólo retrasó el pago de su CAE, sino que permitió que la deuda aumentara con el tiempo, impactando negativamente los recursos públicos. Su actuar es completamente irresponsable, sobre todo considerando que desde que asumió el cargo, tenía la capacidad de resolver este tema", afirmó Celis. El oficio presentado por el di-

la reelección haya

incumplido el pago de

su Crédito con Aval del

Estado, generando un

perjuicio a las arcas

fiscales.

putado detalla que, si bien, la deuda inicial de Ripamonti era de \$11.814.483, al no cumplir con los plazos correspondientes, los intereses hicieron que esta cifra cre-ciera a \$14.768.690, una diferencia que debió asumir el Estado de Chile debido a la garantía del crédito.

"La Contraloría ha sido clara al señalar que los pagos fuera de plazo, que causen perjuicios a los fondos públicos, deben ser cuestionados. En este caso, ella tuvo los medios y la responsabilidad de evitar este daño, pero prefirió no cumplir con su deber a tiempo", añadió el parlamentario RN. También solicitó en su oficio tres

puntos clave: el monto total del CAE

otorgado a Ripamonti, los intereses pagados por el retraso, y la fecha exacta en que se realizó el pago. "Lo que buscamos es transparencia en este proceso, para que quede claro hasta qué punto el Estado fue perjudicado por la negligen**cia de la Alcaldesa",** dijo. A su juicio, este caso no sólo

afecta a las arcas fiscales, sino que además vulnera la confianza en las autoridades comunales. "Alguien que no puede manejar sus propias finanzas de manera responsable no debería estar a cargo de los recursos de una comuna. Esta situación demuestra una falta de criterio y compromiso con el bienestar público", concluyó.

